



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES EN LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LA FERIA DE DOS HERMANAS 2018**

**CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto del presente pliego la regulación del contrato privado relativo a la organización de espectáculos y actuaciones musicales durante la Feria de Dos Hermanas 2018, en la caseta municipal.

La Delegación de Cultura y Fiestas tendrá potestad para elegir y sustituir el elenco de artistas ofertados por la empresa contratista, por artistas de igual o mayor caché atendiendo a la demanda de público, al igual que el calendario y hora de actuación. Al mismo tiempo podrá elaborar una lista de artistas a incluir en la licitación.

El Programa de actuaciones, a ofertar por las empresas, deberá de incluir como mínimo:

- Artistas o Grupos Locales: un mínimo de 20 artistas.
- Total de artistas incluidos en el programa: un mínimo de 28 artistas.
- Cantidad de artistas con repercusión social y mediática a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta también la calidad considerándose de interés para la ciudadanía de Dos Hermanas: mínimo 2 artistas por día.
- Diversidad de actuaciones incluidas en el programa. Géneros:
  - Academias y Grupos de Baile Flamenco y Folclore
  - Artistas o grupos flamenco y sevillanas
  - Orquestas música variada

Identificador documento: 11342752163651525655



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Flamenco – Fusión.
  - Copla.
  - Pop
  - Humor
  - Chirigota
- 
- Asimismo, se podrán ofertar mejoras del programa como:
    - Ampliación del horario de programación.
    - Montaje sonido externo a la caseta para la entrega de premios del domingo.
    - Sonido ambiental mientras no hay actuaciones en la caseta.
    - Presentador o presentadora para los espectáculos.

### CLÁUSULA SEGUNDA.- DURACIÓN

La duración del contrato abarcará el periodo de duración de la Feria de Dos Hermanas que será los días 2, 3, 4, 5 y 6 de mayo de 2018.

Las actuaciones tendrán un horario ininterrumpido desde las 14:00 horas hasta las 04:00 horas, exceptuando el miércoles día 02 de mayo que la hora de comienzo será a las 22:00 horas.

### CLÁUSULA TERCERA.- TIPO DE LICITACIÓN

Se establece un tipo de licitación, a la baja, de ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000,00 €), más treinta y dos mil quinientos cincuenta euros de IVA (32.550,00 €), totalizando la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientos cincuenta euros (187.550,00 €).

Identificador documento: 11342752163651525655



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





### **CLÁUSULA CUARTA.- NECESIDADES TÉCNICAS**

Para la adecuada realización de las actuaciones, la empresa contratista deberá realizar el transporte, suministro, montaje y desmontaje de toda la instalación necesaria para cada una de ellas, incluyendo el equipamiento técnico de luz y sonido, escenario adecuado, instrumentos, técnicos de luces y sonido, etc.

El sistema de sonido deberá contener como mínimo las especificaciones que se detallan en el Anexo I.

El Ayuntamiento se hará cargo de los gastos de suministro de energía eléctrica.

El montaje de la instalación deberá estar finalizado el miércoles víspera de feria antes de las 12:00 horas y desmontado el lunes después de feria antes de las 12:00 horas.

La empresa contratista está obligada a prestar la infraestructura, servicios, seguridad y medios personales y técnicos, además de las actuaciones objeto de este contrato, para otras que pueda contratar el Ayuntamiento durante el periodo de duración del contrato, que serán comunicadas a la contratista con la mayor antelación posible.

### **CLÁUSULA QUINTA.- SEGURIDAD**

La adjudicataria deberá disponer, a su cargo, de todas las medidas e infraestructuras de seguridad necesarias para la actuación y la protección de las personas asistentes.

Además, se deberá cumplir estrictamente los horarios establecidos para la Feria, así como la normativa legal en materia de espectáculos públicos.

Identificador documento: 11342752163651525655



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





### **CLÁUSULA SEXTA.- PERSONAL**

La empresa contratista contratará al personal necesario durante el desarrollo de todas las actuaciones, para controlar el inicio y el final de las actuaciones, además de los auxiliares de escenarios y los técnicos de sonido e iluminación.

Igualmente, dispondrá del personal necesario para la carga y descarga de los elementos para el espectáculo suministrados por los grupos y artistas elegidos.

### **CLÁUSULA SÉPTIMA.- PUBLICIDAD**

En la publicidad que se realice de las actuaciones de la Caseta Municipal (prensa escrita, radio, tv, redes sociales, cartelería, etc...) deberá aparecer como organizador la Delegación de Cultura y Fiestas del Excmo. Ayto. de Dos Hermanas con sus respectivos logotipos.

### **CLÁUSULA OCTAVA.- RESPONSABILIDAD CIVIL**

La empresa contratista está obligada a mantener durante la vigencia del contrato una póliza seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000,00 €.

Identificador documento: 11342752163651525655



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**DILIGENCIA.-** El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por D<sup>a</sup>. Marta Caro Gómez, Coordinadora de la Delegación de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 24 de noviembre de 2017.

En Dos Hermanas,

Identificador documento: 11342752163651525655



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## **ANEXO I. SISTEMA DE SONIDO E ILUMINACIÓN RECINTO CASETA MUNICIPAL**

### **SISTEMA DE P.A**

El sistema de sonido no bajara de una presión sonora de 110 Db en cualquier punto del recinto y debe producir un rango de 20Hz a 20Khz.

El equipo de sonido debe ser line array colgado con sus puntos de motores o polipasto de la estructura que detallaremos en el apartado de luces.

El escenario al tener más de 10 metros hará falta dos frontfill para cubrir la parte delantera del escenario.

Un par de cajas de Out field para dar cobertura a los laterales de la caseta.

### **CONTROL DE FQH.**

Mesa de Mezcla digital de 48 canales.

Sistema de intercon .

CD player con lectura de USB o en su defecto Ordenador para lanzar música .

Manguera de sonido digital o analógico hasta el escenario.

### **CONTROL DE MONITORES.**

Mesa de mezcla digital

Sistema de Sidefield para cubrir el escenario de 10 metros

8 Monitores de 12 pulgada

2 Monitores de 15 pulgada

### **MICROFONÍA**

Según raider de grupos

Identificador documento: 11342752163651525655



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





Pies de micros según raider

### **SISTEMA DE ILUMINACIÓN E INFRASTRUCTURA**

1 Support de 30 por 30 para medidas de 12 metros de ancho por 8 de fondo

12 par led

12 cabezas móviles tipo Mac Aura o similar

6 cabezas móviles Beam Rush o similar

2 Cegadoras de 4 elementos

2 Máquina de humo o niebla

1 mesa de iluminación

Cableado para toda la instalación

Cuadro de corriente para toda la instalación

Cometida de la instalación a puntas peladas

### **ATREZO**

4 Tarimas de 2 por 1 con patas regulables

Protector pasa cable desde el control FQH. Hasta el escenario.

Identificador documento: 11342752163651525655



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

